

## CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

**Fecha: jueves 7 de mayo de 2015**

**Lugar: Secretaria técnica**

**Hora: 11hs.**

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Proyecto sobre superposición de parciales (Asamblea de Estudiantes de Antropología)
2. Desdoblamiento de instancias obligatorias (Asamblea de Estudiantes de Antropología)
3. Cuestión respecto del anonimato de tribunales de PTF (Asamblea de Estudiantes de Antropología)
4. Informe comisión de enseñanza
5. Informaciones:
  - Licencias docentes: Prof. Mariana Tello
  - Informe de tareas realizadas durante licencia: Porf. Andrés Izeta, Prof. Roxana Cattáneo, Prof. Angelina García

### **ACTA:**

- **Lectura de actas de los días 19 y 30 de Marzo**

1- Respecto del acta del día 19 de Marzo, los consejeros estudiantiles por Antropología colectiva solicitan que se modifique en la presentación de proyecto de selección de veedores estudiantiles a “Mauro Fernández” por “Daniela Brollo y Mauro Fernández, consejeros de Antropología Colectiva”.

2- Respecto del acta del día 30 de Marzo, el consejero estudiantil por la Asamblea de Antropología Esteban Díaz plantea que en la descripción de la propuesta alternativa en torno a la selección de veedores estudiantiles se modifique “selección” por “reunión abierta” que es lo que efectivamente se planteo en la nota presentada ese día.

El consejero Mauro Fernández solicita que se modifique aquí su nombre por “los/as consejeros de Antropología Colectiva”

En relación con las modificaciones solicitadas anteriormente por el consejo, en la parte en la que se definen los llamados a selección de antecedentes para los cargos SPU, la secretaria técnica informa que no se puede modificar algo que ha sido dicho en una sesión por lo que se rechaza dicha modificación .

- **En relación a la redacción de las actas de consejo y orden del día el consejo acuerda:**

1. Enviar a todos los claustros el orden del día de las sesiones de consejo para que estén enterados de los temas a tratar y por si quieren acercarse a las sesiones
2. Que la redacción de las actas queden bajo responsabilidad de los consejeros de manera rotativa a fin de no sobrecargar a los secretarios técnicos y para evitar atrasos en la publicación de las mismas.
3. Que se graben las sesiones del consejo a fin de evitar pormenores en relación a la redacción de las actas y poder cotejar posibles errores en las mismas. Las grabaciones quedarán en la computadora de la secretaria técnica a disposición de todos los claustros.

**Se procede a tratar los temas en el orden del día:**

**1- Proyecto sobre superposición de parciales (Asamblea de Antropología):**

El consejero Esteban Díaz por la Asamblea de Antropología presenta una propuesta que consiste en que se establezca un mínimo de 36 hs entre parciales del mismo año o nivel y un máximo de 2 parciales por semana del mismo año o nivel, con el fundamento de que la superposición de parciales no facilita una real aprehensión de los contenidos y conocimientos de las materias.

El director de la carrera Darío Olmo opina que el argumento es válido pero es complicada su implementación ya que el calendario académico, armado desde la secretaria académica de la facultad, establece que los exámenes parciales se realicen en el marco de una semana. Por esta razón en nuestra carrera se intenta tomar los parciales en horarios de prácticos.

La consejera Mariana Tello propone la realización del armado de una grilla y una propuesta que exprese de qué manera podría llevarse adelante el proyecto en la práctica, teniendo en cuenta cómo esto afectaría a los docentes.

El consejero Mauro Fernández propone que se cotejen, desde la comisión de enseñanza, al inicio de cada cuatrimestre, los cronogramas presentes en los programas de cada materia a fin de evitar superposiciones de parciales.

El consejero Eduardo Pautassi propone que se reformule la propuesta y que los parciales se lleven a cabo en los horarios de prácticos.

Finalmente se acuerda que los consejeros de la Asamblea de Antropología reformulen la propuesta estructurándola en relación con los aportes del consejo realizando un cronograma tentativo de implementación del proyecto.

## **2- Desdoblamiento de instancias obligatorias (Asamblea de Antropología):**

A modo de consulta y a raíz de un caso en el que no se desdoblo (turno mañana y tarde) una instancia de evaluación parcial de una materia, los consejeros solicitan la revisión de los reglamentos desde la comisión de enseñanza y consultar a la secretaria académica acerca de la obligatoriedad de ofrecer dos turnos para estas instancias.

La consejera Mariana Tello opina que los parciales se toman una sola vez, por lo tanto el desdoblamiento implica un consenso entre los profesores. También plantea que resulta necesario tener en cuenta la legalidad de esta práctica ante la posibilidad de que, de realizarse parciales en horarios de prácticos, sean docentes asistentes quienes evalúen a los alumnos si no puede asistir el/la titular.

El director de la carrera Darío Olmo plantea que hay vacíos y ambigüedades entre el estatuto docente y los reglamentos y que se hace necesario tener en cuenta este reclamo de los estudiantes.

La consejera Julieta Capdevielle sostiene que deberíamos garantizar al menos 2 horarios de parciales.

## **3- Respecto a la propuesta de anonimato en los tribunales de Proyectos de Trabajo Final.**

Ante la propuesta del consejero Andrés Laguens realizada el día 19 de Marzo de que los tribunales evaluadores de los Proyectos de Trabajo Final sean anónimos, el consejero Esteban Díaz por la Asamblea de Antropología propone darle tratamiento planteando que se desestime dicha propuesta al ser antirreglamentaria. Fundamenta esta posición que, de ser anónimos los miembros del tribunal, el/la estudiante a ser evaluado/a no tendrá la posibilidad de impugnar a los evaluadores, opción que está permitida por reglamento.

La consejera Mariana Tello expresa que un antecedente de las evaluaciones anónimas se encuentra en la figura del referato. Sin embargo, esta figura implica una simetría entre evaluadores y evaluado, requisito que, en nuestro caso, no se cumple al ser esta relación de carácter desigual (docente-estudiante). A su vez plantea que existen diferencias de criterios en torno a los parámetros para la elaboración y evaluación de Proyectos de Trabajo Final, por lo que resulta necesario establecer dichos criterios.

El consejero Germán Figueroa sostiene que la instancia de evaluación de PTF es una instancia más de aprendizaje y por lo tanto es importante que evaluadores y evaluados tengan la posibilidad de dialogar.

El consejero Esteban Díaz se expresa en contra del argumento de que el anonimato otorga a los evaluadores una pretendida objetividad.

Se determina:

1. Desestimar la propuesta del anonimato de tribunales de PTF.
2. Empezar a construir un acuerdo desde la comisión de enseñanza para establecer criterios de evaluación para los PTF y para los pedidos de equivalencias y materias optativas.

#### **4- Informe comisión de enseñanza:**

- Se aprueban los siguientes tribunales para PTF:

1- “Puestos, comida y chichas. Una aproximación etnográfica y simétrica a la red de relaciones de la feria de la Isla de los Patos” de José María Miranda, dirigido por el Dr. Francisco Pazzarelli.

Tribunal evaluador: Cecilia Pernancetti y Fabiola Heredia

2- “Queremos ponerle color a la historia de Córdoba: marcaciones e identificaciones afrodescendientes en la ciudad de Córdoba” de Agustín Ramírez dirigido por la Dra. Guillermina Esposito.

Tribunal evaluador: Renata Rufino y Carolina Álvarez Ávila.

- Pedidos de equivalencias y materias optativas:

1- Se aprueba el pedido de Ramello José Luis de equivalencia como materia electiva para la Licenciatura en Antropología de la materia Psicoestadística (descriptiva e inferencial) de la Licenciatura en Psicología – Facultad de Psicología- UNC.

2- Se rechazan los pedidos de equivalencia de materias electivas solicitadas por Barrionuevo Torres Pablo (Introducción a la psicología, Problemas epistemológicos de la psicología, Antropología cultural contemporánea y latinoamericana) y por Nicolaus Leonardo David (Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea, Introducción a la psicología). Se les recomienda realizar una fundamentación de su solicitud que dé cuenta de la implicancia del pedido para su formación como antropólogos y/o su relación con un tema de tesis o de interés.

#### **5- Informaciones:**

- La Dra. Mariana Tello solicita licencia desde el 4/6 hasta el 14/6/2015 al haber sido seleccionada con una beca de movilidad del Mandela Center (Sudáfrica) Y GIZ (Alemania) para participar del encuentro denominado “Mandela dialogues- memory work” en Sarajevo (Bosnia).

- Recibimos e informe de tareas realizadas durante licencia del Prof. Andrés Izeta, y de las profesoras Roxana Cattaneo y Angelina García.
- **Recomendaciones para garantizar accesibilidad a alumnos con capacidades diferentes:**

Se da lectura al expediente solicitado por un estudiante para notificar a los docentes sobre su situación. Se resuelve contactarse con él para saber que materias cursa y que va a cursar el cuatrimestre que viene para pedir la asignación de aulas en planta baja y así evitar posibles inconvenientes de infraestructura que puedan surgir que afecten la posibilidad de cursar de dicho estudiante.

Se resuelve pedir a la SAE que ni bien identifique estudiantes con capacidades diferentes, nos notifique para pedir en esos casos aulas en planta baja y/o las condiciones que sean necesarias para que estos estudiantes puedan cursar.

#### **TEMAS SOBRE TABLAS:**

- **En relación a la renuncia del director de la carrera Darío Olmo:** Se redacta una nota al HCD para que en su próxima sesión trate el tema del llamado a elecciones de director/a de nuestra carrera. Se incluye en la nota que se contemple la posibilidad de crear en nuestro departamento de la figura del coordinador académico.
- Se incluye para el orden del día próximo la **implementación del presupuesto de PAMEG** (Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado).
- A raíz de la reunión docente realizada el día miércoles, la Consejera Julieta Capdevielle solicita al Consejo de Departamento que se oficialice la convocatoria a una **reunión general de docentes**, que debiera ser previa a la próxima elección de Director/a.

#### **ASISTENTES:**

Darío Olmo  
Germán Figueroa  
Julieta Capdevielle  
Eduardo Pautassi  
Esteban Diaz  
Mauro Fernández  
Daniela Brollo  
Mariana Tello (suplente)  
Luisina Alfonzo (suplente)

**PRÓXIMA SESIÓN: jueves 21 de mayo.**